

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME MOPSV N° 004/2020

Referencia: Auditoría de Confiabilidad sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, al 31 de diciembre de 2019.

Objetivo : Expresar una opinión sobre la confiabilidad de los Estados de Ejecución Presupuestaria de Gastos y Recursos Consolidados y Estados Complementarios del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda – MOPSV, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

Objetivos específicos

Determinar si los saldos expresados en los Estados de Ejecución Presupuestaria de Gastos y Recursos Consolidados y Estados Complementarios, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, fueron expuestos en aplicación a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobadas con Resolución Suprema N° 222957.

Determinar la existencia de adecuados registros contables, financieros y presupuestarios que sustenten la información contenida en los Estados de Ejecución Presupuestaria de Gastos y Recursos Consolidados y Estados Complementarios del MOPSV.

Verificar la existencia de documentación válida y suficiente que respalde las operaciones anotadas en los registros contables, financieros y presupuestarios, así como su correspondiente autorización

Objeto: Examen comprendió la revisión de los Estados de Ejecución Presupuestaria de Gastos y Recursos Consolidados, del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda – MOPSV y la información financiera complementaria, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Resultados: El resultado de la revisión de los Estados de Ejecución Presupuestaria de Gastos y Recursos Consolidados y Estados Complementarios por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, se establecieron las siguientes deficiencias de Control Interno:

- 2.1 Cuenta corriente fiscal congelada.
- 2.2 Derecho propietario no formalizado del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda sobre edificios, lotes de terreno y vehículos
- 2.3 Transferencia de bienes inmuebles a otras instituciones no formalizada
- 2.4 Deficiencia en la recepción de bienes de activos fijos ex FONVIS
- 2.5 Revalúo técnico de activos no incorporado en registros del MOPSV al 31 de diciembre de 2019
- 2.6 Acciones telefónicas a nombre de terceros
- 2.7 Deficiencias en almacenes del MOPSV
- 2.8 Falta de conciliación de ingresos por concepto de tasas
- 2.9 Falta de formulario de desvinculación laboral
- 2.10 Deficiencia en el Archivo de la documentación
- 2.11 “Certificados de Calidad (Ensayos de Laboratorio)” y “Libro de Órdenes” en fotocopia simple de la Unidad Técnica de Ferrocarriles
- 2.12 Falta de Respaldos de Certificados de Calidad (Ensayos de Laboratorio)
- 2.13 Documentación remitida por la Empresa Contratista para el pago de avance de obra sin constancia de revisión por parte del Supervisor de Obra y/o Responsable de Área o Tramo.
- 2.14 Registros de inasistencia y omisión de marcado de ingresos y salidas sin respaldo de Papeletas de Comisión.
- 2.15 Planilla de Estimación de Avance de Obra N° 21 con inconsistencias en la sumatoria de montos ejecutados de algunos ítems.
- 2.16 Inconsistencia de fechas entre la factura y los Informe de Supervisión y/o Responsables de Área o Tramo
- 2.17 Ejecución de gastos, sin emisión previa de certificación presupuestaria
- 2.18 Informes de viaje presentados fuera de plazo
- 2.19 Deficiencias de documentación en pago a consultores de línea
- 2.20 Deficiencias en la documentación por pago refrigerios
- 2.21 Material impreso, serigrafado y publicitario, con imagen de ex primera autoridad
- 2.22 Falta de formulario de desvinculación laboral
- 2.23 Impuesto al Valor Agregado no compensado
- 2.24 Activos Fijos con códigos asignados no viñeteados
- 2.25 Inexistencia de documentación de respaldo e información insuficiente en los comprobantes de Gastos C-31

- 2.26 Inexistencia Manual de Procedimientos de Recaudaciones
- 2.27 Deficiencias de documentación en pago de sueldos y salarios
- 2.28 Contratos modificatorios suscritos, fuera del plazo de vigencia del contrato principal.
- 2.29 Comprobantes de Gastos C-31 con documentación sustentatoria sin firmas
- 2.30 Falta de Formulario de Desvinculación Unidad Técnica Aeroportuaria
- 2.31 Documentación depositada en la Localidad de Huajchilla, entregada sin inventario a la Liquidadora de Ecobol
- 2.32 Posible contingencia por Bs12.199.567, 56 por demanda laboral

Conclusión: Como resultado de la Auditoría de Confiabilidad sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos y Recursos y Estados Complementarios del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, al 31 de diciembre de 2019 y en relación a los aspectos mencionados en el Capítulo 2 Resultados del examen del presente informe, concluimos:

1. El Sistema de Control Interno tiene como objetivos proporcionar una confiable, pero no absoluta seguridad, que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizados, que las transacciones se ejecutan de acuerdo con niveles de autorización y normas legales y técnicas vigentes, y que se registran apropiadamente para permitir la preparación de los estados de ejecución presupuestaria de recursos y gastos y estados complementarios; sin embargo, al 31 de diciembre de 2019, existen deficiencias significativas que no permiten afirmar la vigencia plena de actividades de control, así como el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Control Interno.
2. Excepto por las deficiencias que se describen en el Capítulo 2 “Resultados del Examen” del presente informe el control interno, relacionado con la presentación de la información presupuestaria y financiera al 31 de diciembre de 2019, ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

La Paz, 28 de febrero de 2020